

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL –COORDINADOR CONTROL INTERNO

HACE CONSTAR

Teniendo en cuenta la solicitud de fecha **15 de Julio de 2025** suscrita por la Doctora **LUDY PÁEZ ORTEGA Personera Municipal de Cúcuta**, se presenta la necesidad de identificar si existe dentro de la planta de personal el siguiente perfil requerido para el desarrollo de las necesidades establecidas para la actual vigencia.

CANTIDAD	PERFIL REQUERIDO	OBJETO PARA DESARROLLAR
1	PROFESIONAL EN DERECHO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS FUNCIONES MISIONALES, LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

se evidencia que, revisada la Planta de Cargos de la Entidad, **NO** existe Personal con el Perfil requerido y de existir este es insuficiente para para atender el objeto a desarrollar.

La presente se expide con fecha del **15 de Julio de 2025**.


JOHAN DUBBIAN YÁÑEZ IBARRA
Secretario General – Personería Municipal de San José de Cúcuta